

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	430655
Número de orden de compra a modificar:	136389
Total de la Orden de Compra:	885,877,030.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO
Nombre del solicitante:	Elder Emilio Davila Diaz
Proveedor:	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Terminación de Mutuo Acuerdo de la OC
Fecha:	2024-12-12 09:50:03

Detalle o justificación

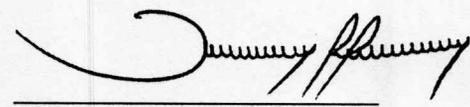
Los suscritos: EDGAR ALEXANDER RUIZ GARCIA, identificado con la cédula N°.16.461.957, obrando en calidad de ORDENADOR DEL GASTO (ALCALDIA DE YUMBO), CARLOS ANDRES ARANGO MURGUEITIO, identificado con cédula de ciudadanía número N°16.457.811, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR y JUAN CARLOS HERRERA LANDINES, portador de la cédula de ciudadanía N°.79409730, Apoderado especial del Representante Legal, obrando como CONTRATISTA, (DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.) nos reunimos, con el objetivo de acordar la terminación anticipada del contrato /convenio conforme a la (s) siguiente (s) causa; 1. No es viable extender el plazo de ejecución ni la entrega de los vehículos que se pretenden adquirir, Conforme la disponibilidad presupuestal CDP, esté tiene fecha del presente año 2024 y no es procedente extenderlo para el año 2025. Teniendo en cuenta lo anterior, ACORDAMOS: PRIMERO: Terminar anticipadamente la ejecución del contrato por la causa anotada con anterioridad.



Firma ordenador del gasto

Nombre: EDGAR ALEXANDER RUIZ GARCIA

Documento: 16.461.957

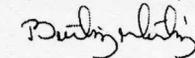


Firma de proveedor

Nombre: JUAN CARLOS HERRERA LANDINES

Documento: 79409730

Apoderado del Representante Legal



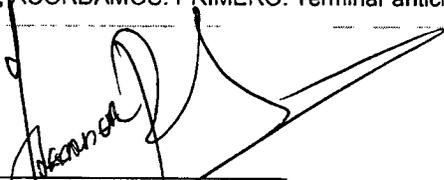
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	430655
Número de orden de compra a modificar:	136389
Total de la Orden de Compra:	885,877,030.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si
Entidad compradora:	ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO
Nombre del solicitante:	Elder Emilio Davila Diaz
Proveedor:	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III
Tipo de Solicitud:	Terminación de Mutuo Acuerdo de la OC
Fecha:	2024-12-12 09:50:03

Detalle o justificación

Los suscritos: EDGAR ALEXANDER RUIZ GARCIA, identificado con la cédula N°.16.461.957, obrando en calidad de ORDENADOR DEL GASTO (ALCALDIA DE YUMBO), CARLOS ANDRES ARANGO MURGUEITIO, identificado con cédula de ciudadanía número N°16.457.811, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR y JUAN CARLOS HERRERA LANDINES, portador de la cédula de ciudadanía N°.79409730, Apoderado especial del Representante Legal, obrando como CONTRATISTA, (DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.) nos reunimos, con el objetivo de acordar la terminación anticipada del contrato /convenio conforme a la (s) siguiente (s) causa; 1. No es viable extender el plazo de ejecución ni la entrega de los vehículos que se pretenden adquirir, Conforme la disponibilidad presupuestal CDP, esté tiene fecha del presente año 2024 y no es procedente extenderlo para el año 2025. Teniendo en cuenta lo anterior, ACORDAMOS: PRIMERO: Terminar anticipadamente la ejecución del contrato por la causa anotada con anterioridad.



Firma ordenador del gasto

Nombre: EDGAR ALEXANDER RUIZ GARCIA

Documento: 16.461.957



Firma de proveedor

Nombre: JUAN CARLOS HERRERA LANDINES

Documento: 79409730

Apoderado del Representante Legal

